

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

14445 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.^a Elisa Zabia de la Mata, en nombre y representación de Asociación de Productores de Energía Hidroeléctrica "URWATT", se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero, publicado en el B.O.E. el 2 de febrero de 2013, y que figura registrado con el número 1/84/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 2 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016866-1